ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE COMESTICOS BELLEZA ECUADOR COBELLE593 S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al treinta y uno de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 11h00 horas en las oficinas de nuestra contadora ubicadas en la avenida Juan Tanca Marengo Edificio Equilibrium Piso 3 Oficina 312, se encuentra presente el Srta. Kerly Liseth Angueta Mejia de nacionalidad Ecuatoriano en figura de accionista y Representante Legal de la Compañía con 280 acciones, adicional se encuentran presentes el Sr Jorge Luis Alvarez Oviedo de nacionalidad Ecuatoriana, con 400 acciones, Angie Belen Angueta Mejia de nacionalidad Ecuatoriana con 120 acciones y Solange Benalcázar de nacionalidad Ecuatoriana como contadora de la compañía, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad. Los Socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2016.
- 2) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2016.
- 3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General)
 - Estados de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión la Srta Kerly Liseth Angueta Mejía, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Solange Annabell Benalcazar Cevallos. El presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual la Srta. Kerly Liseth Angueta Mejía, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, elaborado por la CPA Johanna Espinoza Espinoza, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, el Gerente General junto con la Contadora, hacen una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presenten, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h30 minutos.

Guayaquil, 31 de marzo del 2017

Srta. Kerly Liseth Angueta Mejía

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA Y REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS

Solange Annabell Benalcazar Cevallos

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA